

<b>CONCURSO PUBLICO                  CONTRATACION TEMPORAL                  PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad                  Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA                  RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	---	---

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI / 2017/136	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	----------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	N2	<b>F. CONVOCATORIA</b>	27/06/2017
<b>DEPARTAMENTO</b>	Fisiatría y Enfermería		
<b>CENTRO</b>	Facultad de Ciencias de la Salud		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en el edificio Sai (2ª planta) – Grupo GENUD - el 11 de julio de 2017, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

<b>Apartado 1: Formación Académica</b>	<b>Puntos: Hasta 25 puntos</b>
Título de Doctor en área de Medicina	Hasta 15 puntos
Licenciado en Medicina y Cirugía	Hasta 10 puntos
<b>Apartado 2: Experiencia</b>	<b>Puntos: Hasta 25 puntos</b>
Experiencia investigadora en estudios epidemiológicos sobre nutrición infantil en Proyectos Europeos	Hasta 25 puntos
<b>Apartado 3: Publicaciones</b>	<b>Puntos: Hasta 30 puntos</b>
Publicaciones científicas en revistas de impacto (Journal Citation Report)	1 punto por artículo
<b>Apartado 4: Comunicaciones</b>	<b>Puntos: Hasta 10 puntos</b>
Comunicaciones orales o posters presentados a congresos	0,5 puntos por comunicación

- La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de 50 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 11 de julio de 2017

El Presidente



Fdo.: Luis A. Moreno Aznar



950b35807e8833051a960ec8ad759919  
 Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/950b35807e8833051a960ec8ad759919>